

RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN PÚBLICA 14/2021

ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS

1.- GENERALIDADES:

“La Empresa Portuaria de San Antonio (EPSA) está desarrollando el proyecto Puerto Exterior el cual permitirá transferir hasta 6 millones de TEUs (unidad equivalente de contenedores de 20 pies) al año, así como recibir naves de gran capacidad. Se espera que la construcción del PE se extienda unos 20 años, y se estima que a partir del séptimo año se iniciará su operación parcial, con la puesta en marcha de la primera fase de los terminales considerados.

El alcance de los trabajos es:

1. Ejecutar la referenciación de la topografía.
2. Levantamiento Laser Aerotransportado escala 1:1.000 LiDAR (Light Detection and Ranging).

Planimétricamente, los trabajos topográficos deberán quedar referidos a SIRGAS (WGS84), mediante bases con coordenadas geodésicas determinadas con dispositivos GNSS de alta precisión, directamente a partir de los vértices geodésicos del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA).

2.- OBJETO DEL SERVICIO:

El objetivo del presente trabajo es ejecutar la red de referenciación principal (RRP), el Sistema de Transporte de Coordenadas (STC) para densificar la RRP, y además de ejecutar un levantamiento LiDAR apoyado en esta red de referencia.

Los puntos de la Red de Referenciación se utilizarán en la ejecución del vuelo y topografía LiDAR, como parte de los puntos de apoyo terrestre.

3.- PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo estimado total para el desarrollo de las tareas del Servicio será de un máximo de **50 días corridos**, contados desde la fecha de inicio del Servicio.

4.- CRONOLOGIA DE LA LICITACIÓN

El siguiente cuadro muestra las fechas, horas y lugares de los eventos más importantes de la Licitación:”

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de llamado a Licitación	22-08-21	-	-
Inicio Venta de Bases de Licitación	26-08-21	-	-
Fin Venta de Bases de Licitación	09-09-21		
Reunión Informativa	13-09-21	16:00	Videoconferencia
Recepción de Consultas	17-09-21	-	-
Respuestas a Consultas	23-09-21	-	-
Recepción de Ofertas Sobres N° 1 y N° 2	30-09-21	12:00	San Antonio
Apertura de Sobre N° 1 Oferta Técnica	01-10-21	12:00	San Antonio
Apertura de Sobre N° 2 Oferta Económica (estimada)	12-10-21		San Antonio
Adjudicación (estimada)	2da quincena octubre	-	-

5.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

5.1.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Para la ejecución de los estudios se requiere de empresas nacionales, extranjeras con agencia en Chile o consorcios de ellas (incluyendo empresas sin agencia en Chile en consorcio con una nacional o extranjera con agencia en Chile), con experiencia deseable de 5 años en estudios topográficos con tecnología LIDAR

Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable el haber adquirido las presentes bases de la Empresa Portuaria San Antonio.

Las Bases de Licitación pueden ser adquiridas para sí o para un tercero que puede ser un socio, agencia, su matriz u otro. Para que el Oferente se encuentre habilitado para participar en el proceso de licitación habiendo adquirido las bases para sí, deberá acreditarlo al momento de presentar su propuesta presentando copia simple de la respectiva factura. En el caso que el Oferente que se presenta sea un tercero en cuyo favor se adquirieron las bases, deberá acreditarlo presentando una copia simple de la respectiva factura y una declaración suscrita por la empresa que adquirió las bases de licitación, que señale que adquirió las bases para la empresa oferente indicando la razón social, RUT de la empresa en cuyo favor se adquirieron las bases de licitación y que se trata de un socio, agencia, su matriz u otro.

5.2 RESTRICCIONES A LA PARTICIPACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO

- a) No podrán presentar ofertas en el proceso de licitación, las empresas o los miembros de Consorcios que tengan demandas, denuncias, acciones judiciales o reclamos pendientes en contra de EPSA u otra empresa del Sistema de Empresas Públicas (SEP), ya sea ante organismos judiciales o de la Administración del Estado.
- b) No podrán presentarse en la presente licitación, como Oferentes, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, las personas jurídicas o naturales, o excolaboradores que hayan participado en la confección de los Términos de Referencia de esta licitación.
- c) Los exdirectores de EPSA y las empresas en que sean dueños, socios o accionistas sólo podrán presentar ofertas en el proceso licitatorio transcurridos seis meses contados desde que dejaron de pertenecer al directorio de EPSA.
- d) No podrán presentarse en procesos licitatorios como Oferente, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, los ex - gerentes, ex - subgerentes y ex - colaboradores de EPSA que hayan participado activa o pasivamente en la elaboración de la asesoría que se está licitando.
- e) Los ex - asesores del Directorio de EPSA y las empresas en que sean dueños, socios o accionistas sólo podrán participar en el proceso licitatorio, como Oferente, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, cuando haya transcurrido a lo menos un año desde el término de la asesoría prestada. De igual forma quedarán excluidos si participaron directamente en la elaboración de los Términos de Referencia de la asesoría que se está licitando o prestó asesoría para ella misma.